VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **siete** minutos del día veintidós de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez; **Presidenta** dice: se pide a la Secretaría pase lista de asistencia de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura e informe con su resultado; enseguida la Diputada **Leticia Hernández Pérez**, dice: Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura, veintidós de abril de dos mil diecinueve, lista de asistencia, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño;

Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice: para efectos de asistencia a esta sesión las y los **Diputados Irma Yordana Garay Loredo, Víctor Manuel Báez López y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes,** solicitan permiso y se la Presidencia se los concedió en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **"La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con diez minutos de este día veintidós de abril de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura, el día dieciséis de abril del año en curso".** Favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Sexagésima Tercera Legislatura; la Diputada **Leticia Hernández Pérez** dice: **ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 22 de abril de 2019, a las 12:00 horas, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Develación de las letras doradas de la leyenda “2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”; lo anterior en cumplimiento al Decreto número 82, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tomo XCVIII, Segunda Época, No. 4 Extraordinario, de fecha 31 de enero de 2019. Tlaxcala de Xicohténcatl, a dieciséis de abril de dos mil diecinueve. **C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ, DIP. PRESIDENTA.** Es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - -

Presidenta: Para desahogar el único punto de la Convocatoria, se comisiona a las diputadas Zonia Montiel Candaneda, Luz Vera Díaz, Ma de Lourdes Montiel Cerón y Maria Felix Pluma Flores, para que inviten a pasar a esta Sala de Sesiones al **Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez,** Gobernador del Estado de Tlaxcala; al **Magistrado**

Héctor Maldonado Bonilla, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y a **Don Eduardo Aznar Campos,** Cónsul General de la Embajada de España; en tanto se declara un receso de cinco minutos. -

Presidenta. Se reanuda la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura, la Presidenta dice: contando con la presencia del **Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez,** Gobernador del Estado de Tlaxcala; del **Magistrado Héctor Maldonado Bonilla,** Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y de **Don Eduardo Aznar Campos,** Cónsul General de la Embajada de España en México. Asimismo, damos la más cordial bienvenida a la Delegada Estatal de programas para el desarrollo en Tlaxcala, a los diputados federales, secretarios del Estado de Tlaxcala, magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, Magistrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, presidentes municipales, presidentes de comunidad, a las familias españolas radicadas aquí en el Estado de Tlaxcala, a los charros y escaramuzas también del Estado de Tlaxcala y a todos nuestros invitados, sean todos bienvenidos. Se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; **Presidenta** dice: se pide a los presentes tomen sus asientos; a

continuación, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Maria Felix Pluma Flores; **Presidenta** dice: se concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez;** la Diputada Mayra Vázquez Velázquez dice: buenas tardes, con la venia de quienes integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, damos la más cordial bienvenida al **Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, G**obernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, al ciudadano **Héctor Maldonado Bonilla,** Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al ciudadano **Eduardo Aznar Campos,** Cónsul General de la Embajada de España en México, gracias por su presencia, señoras y señores, este día para el estado de Tlaxcala es de singular trascendencia , en este espacio que representa la máxima tribuna para manifestar, alimentar, y nutrir la expresión plena de nuestro régimen democrático, una vez más abra de ser testigo de un momento significativo, la develación en letras doradas en este pleno de sesiones de la leyenda 2019 conmemoración de los 500 años de mestizaje. Como puede leerse 2019 sin embijes es un año de singular trascendencia. Este año conmemoramos 500 años que a través de la fusión del acero y el plumaje este girón de la patria dio origen al mestizaje, la creación de nuevos grupos y asentamientos humanos, este acontecimiento histórico debe trascender allá en las fronteras para mantener y reafirmar nuestra identidad como cuna de la nación. Y como es un sucedo de justicia histórica esta legislatura tiene la oportunidad

impostergable para reconocerle y valorarle su trascendental protagonismo en la conformación del estado mexicano y en la consolidación del sistema federal, de igual manera, este acto rememora las habilidades diplomáticas y políticas sobre las cuales se fundó una alianza que derivó en un mestizaje, proceso cultural que con el devenir del tiempo ha impactado para el bien del país en varios renglones de su vida. Para quienes portamos con orgullo la sinsustancia tlaxcalteca presumimos que el mestizaje nos permitió preservar nuestra cultura y sus formas de organización, nuestra identidad, y con absoluta certeza el espíritu democrático que caracterizo en su tiempo a los cuatro señoríos para defender su soberanía. Nuestros ancestros protagonizaron notables esfuerzos extensionistas, carácter social y cultural, además de construir en factores sustanciales del mestizaje nacional y en embajadores genuinos en la convivencia mesoamericana. La diáspora tlaxcalteca así lo registra, la fundación de varia poblaciones de los que actualmente son Jalisco, san Luis Potosí, zacatecas, Guanajuato, Sinaloa, nuevo león, Chihuahua, Tamaulipas, oeste de Texas, santa fe, Nuevo México, entre otros, este legado prevalece, los tlaxcaltecas hemos luchado por la libertad, estuvimos presentes en la independencia, en la reforma, defendimos el idealismo de Juárez contra el periodismo, contra la revolución y hasta el presente nos ha distinguido ser actores en la reivindicaciones sociales y en ,los sucesos que inciden en los procesos políticos social y económico de la nación. Nuestra idiosincrasia heredada generación tras generación,

da muestra de cómo las mujeres y los hombres de Tlaxcala somos seres de voluntad inquebrantable de férrea voluntad de trabajo arduo y fértil, próspero y generoso, que día a día forjamos nuestra fe y nos empeñamos para visualizar un nuevo horizonte, señoras y señores, al hacer uso de la palabra a nombre de esta soberanía reafirmamos la responsabilidad adquirida empeñados en corresponder la confianza depositada y el mantener vigentes y cristalizadas legitimas visualizaciones de nuestra sociedad. Juntos, gobierno y sociedad, debemos tener la capacidad de tener, sumar y encausar los esfuerzos individuales y colectivos. La responsabilidad compartida y la suma de esfuerzos y acciones debe privilegiar la construcción y transformar el rostro de nuestro estado para que nuestro esfuerzo privilegien los esfuerzos de hombres y mujeres, así como los sueños e ilusiones de niños y jóvenes. La voluntad y disposición de todos hará posible traspirar ánimo y esperanza deslumbrará trabajo fértil y visualizar un horizonte prospero para el bien de Tlaxcala y de México. Que así sea. Muchas gracias; **Presidenta**: se concede el uso de la palabra al **Magistrado Héctor Maldonado Bonilla,** Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; el Magistrado **Héctor Maldonado Bonilla** dice: muy buenas tardes tengan todos los presentes, licenciado **Marco Antonio Mena Rodríguez,** Gobernador del Estado, **Diputada Mayra Vázquez Velázquez,** presidenta de la mesa directiva, diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, **Eduardo Aznar Campos,** Cónsul General de la Embajada de España en México, bienvenido al estado, magistradas y

magistrados integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, titulares e integrantes de órganos autónomos del Estado, distinguidos invitados que se encuentran presentes, conmemorar significa recordar solemnemente el acontecimiento histórico de nuestra historia, por ello hoy se encuentran representados en este honorable recinto los poderes del estado para develar la placa alusiva a los quinientos años del encuentro de dos culturas y de esta manera, dejar una huella que integre en el papel de levante y protagónico de Tlaxcala en la historia de la Nueva España como cuna de la nación y del mestizaje, desde luego, que resulta sumamente importante recordar, remembrar, y honrar nuestro pasado, pues bien se dice, quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Tlaxcala, ha sido tradicionalmente un estado rico en tradiciones, en cultura, con una gran identidad, así somos reconocidos en el plano nacional e internacional, 2019 es un año para conmemorar, pero también para reflexionar, de dónde venimos, donde estamos, y hacia dónde vamos, para preguntarnos como queremos ser vistos como entidad federativa, no solo en el contexto nacional sino en el mundo global y dinámico en el que nos encontramos inmersos. Vivimos una época de cambios, en los ámbitos social, político, económico, el momento de Tlaxcala es ahora, es momento de aprovechar las oportunidades para posicionarnos, para consolidarnos como una entidad federativa, con una gran tradición, y bagaje histórico muy rico, pero sobre todos con una pujanza y un dinamismo con un mismo acuerdo y nuevos tiempos. Esto es posible, claro que es posible, y está a nuestro

alcance, para ello los poderes públicos juegan un papel fundamental, pues tiene a su cargo generar las condiciones para la estabilidad y el desarrollo de la entidad, el papel de la sociedad es primordial, pues ahora más que nunca se requiere de su amplia participación y el escrutinio al actuar de los gobernantes y de las instituciones. Bajo ese contexto, en el aquí y en el ahora, en el 2019, y con la mira puesta en un mejor futuro, refrendo el compromiso institucional del poder judicial del estado de Tlaxcala para hacer día a día lo que nos corresponde. Impartir justicia acorde a los postulados convencionales y constitucionales que rigen nuestro actuar, hacerlos de manera eficaz y eficiente, velar por el estado de derecho, hacer respetar las leyes, en síntesis, dar estabilidad y certeza como la piedra angular del estado democrático de derecho. Desde luego que para ello e4s indispensable la comunicación, la coordinación, colaboración con el poder ejecutivo, con el poder legislativo, con los organismos autónomos, y sobre todo de frente a la ciudadanía. Hoy nos sentimos orgullosos de nuestro pasado y estamos dispuestos a aprender de él, es el momento de conmemorar hechos históricos y trascendentes como el que hoy nos une y nos convoca, pero también de recordar a nuestros héroes a esos guerreros tlaxcaltecas que definieron nuestra esencia, como una sociedad de lucha, de esfuerzo, y de tenacidad. En el plano nacional nos encontramos en un momento de transformación, de una nueva visión, de gobernar, gobernar para todos sin distinción, sin exclusión, y sobre todo como un altos sentido social, es momento de legislar y generar políticas públicas de vanguardia que impacten positivamente

en el ámbito económico, social, político, y desde luego, en la seguridad pública, el empleo e infraestructura a la procuración e impartición de justicia y por sobre todo en el bienestar de la ciudadanía. Señor gobernador, señores legisladores, compañeros magistrados, compañeros jueces, formamos parte de una generación de cambio, una nueva generación, a la que históricamente le corresponde romper paradigmas, dignificar el servicio público, y a partir de ello, sentar la bases para generar mejores condiciones para el estado. Aprovéchennos este momento coyuntural y trascendamos juntos por el bien de nuestro estado y de nuestra gente, conmemoremos y recordemos nuestro pasado, actuemos hoy para transformar y dignificar a Tlaxcala para colocarlo en el honroso sitio que históricamente le corresponde y merece. Muchas gracias. **Presidenta:** se concede el uso de la palabra al ciudadano **Marco Antonio Mena Rodríguez,** Gobernador del Estado de Tlaxcala; el gobernador **Marco Antonio Mena Rodríguez** dice: Honorable Congreso del Estado, saludo con todo aprecio a los integrantes de la Mesa Directiva, a la Presidenta del Congreso, a la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez,** al Presidente Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, Doctor Héctor Maldonado, saludos a todas las diputadas, a los diputados, magistradas, magistrados, consejeras y consejeros de la judicatura, legisladoras y legisladores federales, titulares de instituciones autónomas, a la presidenta municipal de Tlaxcala, licenciada Anabel Avalos, señoras y señores, saludo con especial aprecio a don Eduardo Aznar campos, cónsul general de la

embajada en España en México y le doy la bienvenida a nuestro querido estado, en 2019 se cumple 500 años del mestizaje que resultado del encuentro de dos culturas, la llegada de los españoles a Tlaxcala en septiembre de 1519 es un momento histórico indiscutible y por ello lo conmemoramos, conmemorar es recordar, reflexionar, y la conmemoración de este hecho nos obliga a pensar con cuidado el rol que jugo nuestro pueblo justo en el nacimiento de los que sería México, hace 5 siglos la nación mexicana no existía, pero si el pueblo tlaxcalteca, Tlaxcala tenía un territorio y contaba con entidad social e identidad cultural propia, las cuales hicieron resistir a los tlaxcaltecas durante décadas, el bloqueo económico impuesto por los mexicas, al aunar en el tiempo y la circunstancias de los tlaxcaltecas de hace cinco siglos comprendemos que marcharon a la guerra contra la gran Tenochtitlan, en alianza con Hernán Cortez para ser libres, y superar la opresión del poderoso imperio mexica, no había entonces nación mexicana, no había identidad nacional, lo que había eran pueblos con culturas y tradiciones distintas, algunas en co0nflicto permanente, otras, la mayoría oprimidas, Tlaxcala nunca estivo sometida, contario a ello participo en un choque brutal, sangriento si, entre dos culturas que fue la semilla de lo que siglos después sería una nación independiente. México, entre los distinto pueblos de Mesoamérica, era común la guerra pero también las alianzas para acceder a tierras fértiles y mayores recursos a fin de mejorar su posición política y económica en la región, como lo dice el investigador Daniel Díaz en su ensayo “**Los Motivos de los Tlaxcaltecas**” y los cito: “los

tlaxcaltecas se sentían por derecho propio, libres, y esas fueron las causas de su alianza con Cortez, no el temor, a su poder militar, ni por una divinización de poder, esa es la razón que invalida mitos y leyendas, los tlaxcaltecas lucharon por su libertad y no fueron sometidos, para nuestro pueblo, esta decisión fue determinante por que le dio una condición de privilegio para negociar con sus aliados españoles, pero también le dio la oportunidad de contribuir al surgimiento de nuestra nueva nación, por eso no es exagerado afirmar como correcto que a Tlaxcala se le conozca como la cuna de la nación y del mestizaje porque disemino su raíz más allá de sus fronteras". Aquí se entrelazo la tradición prehispánica con la española y años más tarde tuvo lugar la gran jornada tlaxcalteca del siglo XVI por la que más de cuatrocientas familias partieron a fundar varias poblaciones al norte de la entonces nueva España, que hoy conforman estados de la república y ciudades del sur de Estados Unidos, además de Centroamérica y Filipinas. En lo profundo de la sociedad tlaxcalteca somos resultado de un proceso histórico más de cinco siglos que nos ofrecen hoy un gran momento para sentirnos profundamente orgullosos de nuestro origen y del legado histórico de nuestros antepasados. A 500 años de distancia es importante valorar la trascendencia de los acuerdos y la necesidad de la unidad para construir juntos el entendimiento entre poderes y niveles de gobierno que se transformen en condiciones y un futuro promisorio para las familias y sus hijos tlaxcaltecas, disputas políticas, conflictos internos y subrepticios, hemos tenido muchos a los largo de las décadas, no

han dejado nada bueno para el pueblo de Tlaxcala, si bien tal vez para unos cuantos, no es lo que queremos, al revés, el nuevo tiempo político nos convoca a todos a hacer valer nuestra capacidad de adaptarnos a las nuevas condiciones políticas, asumiendo una nueva actitud de respeto a las ideas de otros, y de cooperación entre nosotros mismos para mantenernos como una sociedad que crece y se consolida, podemos tener diferencias legítimas, pero siempre tendremos todos un interés genuino por el bienestar de nuestra gente y el desarrollo de nuestro pueblo, estoy seguro de eso, compartimos el propósito de destacar y de ser reconocidos en la justa medida de tener un Tlaxcala mejor, estamos en el inicio de un punto de inflexión en la historia de nuestro país y de nuestro querido estado, aprovechemos esta oportunidad, esta conmemoración para que con voluntad y esfuerzo ágamos realidad el sueño de ser referencia por nuestros propios logros, mi reconocimiento al congreso del estado por decidir conmemorar el día de hoy estos cinco siglos de historia, quedaran en este salón de plenos las letras que recuerden a esta generación y todas las próximas la saña monumental de un pueblo que lucho por su libertad y lo logro, de un pueblo que al mostrar su temple y brío nutrió el nacimiento de México, este acto aquí en el congreso del estado, es símbolo de la relevancia de conmemorar los 500 años del mestizaje que ene l encuentro de dos culturas origen del que los tlaxcaltecas nos sentimos profundamente orgullosos, muchas gracias. **Presidenta:** en cumplimiento al Decreto número 82, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala,

de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se procede a la develación de las letras doradas de la leyenda **“2019, CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE MESTIZAJE”** para lo cual, invito respetuosamente al Ciudadano Gobernador del Estado; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y al Cónsul General de la Embajada de España en México, pasemos a realizar la develación de las letras doradas. Se pide a los presentes ponerse de pie. En consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Maria Felix Pluma Flores; al finalizar la develación asume la Presidencia la Diputada Mayra Vázquez Velázquez; **Presidenta** dice: se pide a todos los presentes tomen asiento; antes de continuar quiero agradecer la presencia de la Licenciada Edith Anabel Alvarado Varela, Titular de la Comisión Organizadora de la Conmemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas. Como distintivo especial de esta Sexagésima Tercera Legislatura, se pide a los ciudadanos diputados Miguel Piedras Díaz, Maribel León Cruz y Ramiro Vivanco Chedraui, hagan entrega de un presente al Cónsul General de la Embajada de España en México, al Ciudadano Gobernador y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Una vez realizada la entrega la Presidenta de la Mesa Directiva comisiona a las diputadas Zonia Montiel Candaneda, Luz Vera Díaz, Ma de Lourdes Montiel Ceron y Maria Felix Pluma Flores, para que acompañen al exterior de la Sala de Sesiones al **Ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez,**

Gobernador del Estado de Tlaxcala; al **Magistrado Héctor Maldonado Bonilla,** Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, a **Don Eduardo Aznar Campos**, Cónsul General de la Embajada de España en México. Por tanto, se declara un receso de cinco minutos. -

Presidenta dice: agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado** dice: propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice: se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano Diputado **José María Méndez Salgado** y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** informe del resultado de la votación, siendo **diecisiete** votos a favor, **Presidenta:** quienes estén por la negativa de que se apruebe sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaria**: informe de resultado **cero** votos en contra; **Presidenta** dice: de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -

Presidenta: se pide a todos los presentes ponerse de pie; siendo las **doce** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del **veintidós** de abril de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. José María Méndez Salgado
Dip. Secretario

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria